laúltima

El País, Cali Colombia
Martes 31 de Marzo de 2020

Hoy inicia la devolución del IVA

Este martes 31 de marzo iniciará el programa de 'devolución del IVA' para las familias más vulnerables del país, anunció el presidente Duque. La iniciativa entregará $75.000 cada dos meses a un millón de hogares del país en situación de pobreza. Esto a través de los programas Familias en Acción y Colombia Mayor. La medida busca "devolver" el gasto de los hogares más vulnerables en este impuesto que se paga en la compra de bienes básicos. La puesta en marcha de este programa fue anunciada dentro de las medidas que está tomando el Gobierno para proteger a las familias más pobres durante la emergencia económica que ha provocado el coronavirus en el país.



ARCHIVO EL PAÍS

BOGOTÁ

ELN anunció 'alto al fuego' hasta el 30 de abril

Según esta guerrilla, la decisión obedece a la emergencia por el Covid 19. Comisión de Paz denuncia violencia contra líderes.

Redacción de El País y agencias

La guerrilla del ELN anunció un alto al fuego por un mes ante la emergencia por el nuevo coronavirus, y planteó al gobierno de Iván Duque negociar durante ese tiempo un cese bilateral de acciones.

Los integrantes de este grupo armado ilegal se comprometieron a suspender unilateralmente sus actos de guerra entre el 1 y 30 de abril, en lo que presentaron como "un gesto humanitario (...) con el pueblo colombiano, que padece la devastación" de la pandemia, según un comunicado difundido este lunes.

El Ejército de Liberación Nacional evocó el llamado de la ONU a un cese al fuego en los conflictos del mundo, ante la magnitud de la emergencia sanitaria y económica, y destacó el pedido que, "en esa misma dirección", formularon "organizaciones sociales y políticas de Colombia".

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, acogió "con beneplácito el anuncio" e instó "a otros grupos armados para que hagan lo mismo".

Sin embargo, el alto comisionado de paz del gobierno colombiano, Miguel Ceballos, consideró insuficiente el anuncio de la organización armada.

"Apenas estamos conociendo la decisión del ELN de un cese al fuego por un mes. Creo que el país espera mucho más que eso, nosotros estamos en un reto enorme donde pueden morir miles de personas", dijo el funcionario,

En su pronunciamiento, la guerrilla aclaró que durante la tregua de un mes se reservará el "derecho" a defenderse de los "ataques" de las fuerzas estatales y de las bandas narcotraficantes con las que se disputa el control de varios puntos del país.

"Hacemos un llamado al Gobierno de Duque, para que ordene el acuartelamiento de sus tropas y desactive la persecución contra la población y el asesinato de dirigentes y activistas sociales", señaló el comunicado.

> Este lunes el comisionado Ceballos insistió en que en este momento no hay un "espacio de diálogo abierto" y que el alto al fuego es solo "responsabilidad" del ELN.

Alto al fuego

Sobre el anuncio del ELN, la Comisión de Paz del Senado de la República le exigió a todos los grupos violentos el cese de sus hostilidades.

"Es apenas obvio que este cese de fuego de todas las violencias es condición indispensable entre otras cosas para la oportuna movilización de la misión médica que pueda atender las condiciones sanitarias de las poblaciones más alejadas y vulnerables también sujetas al riesgo del Covid 19. El cese del fuego de todos los violentos es el mínimo acto humanitario que esperamos todos los colombianos", señaló la Comisión en un comunicado.

Y agregó: "esperamos que otros grupos armados organizados, empezando por las llamadas 'disidencias de las Farc', 'EPL' y el 'Clan del Golfo', anuncien también en las próximas horas el cese de sus acciones violentas. Estos gestos de paz sin duda abonarían terrenos para la construcción de posibilidades futuras de una paz completa".

En ese sentido, la Comisión repudió la masacre ocurrida durante la primera semana de marzo en el Alto Baudó, donde fueron asesinadas con sevicia seis personas, hecho que causó el desplazamiento de más de 2.000 campesinos de esa región en plena pandemia en medio de combates entre el ELN y el Clan del Golfo.

También denunció el asesinato del líder campesino Marcos Rivadeneira en el Putumayo a manos de desconocidos, el joven Alejandro Carvajal en Sardinata, Norte de Santander, en confusos hechos reconocidos por agentes del Estado y que son objeto de investigación. "Rechazamos con énfasis los ataques en Corinto, Cauca, por parte de las disidencias que causaron la muerte del soldado Bernardino Fierro mientras cumplía con su deber".

Por último, la Comisión advirtió que así como el confinamiento nacional ha generado una disminución del 80% de la tasa de homicidios en Colombia, según cifras de la Fiscalía, "no ha sido así para los líderes, lideresas, indígenas y reincorporados que han seguido siendo asesinados durante la pandemia".

De otro lado, sobre el anuncio del ELN, la Iglesia Católica lo calificó como una "esperanza de alivio para el pueblo colombiano".



FOTO ARCHIVO DE EL PAÍS

El anuncio del ELN coincide con la designación del Gobierno de Francisco Galán y Felipe Torres como garantes de paz.

CALI

Univalle arranca con las pruebas del Covid 19

Redacción de El País

Desde este martes el Laboratorio de Microbiología de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, dirigido por la profesora Beatriz Parra, está habilitado para realizar las pruebas del coronavirus. Así lo anunció al cierre de esta edición el rector de la Universidad, Édgar Varela Barrios.

"Tenemos las capacidades, hay 35 personas vinculadas actualmente al laboratorio, entre ellos monitores, contratistas, profesores de varias áreas, y particularmente del área de ciencias básicas y clínicas. Tenemos la buena noticia de que el viernes pasado fue autorizado el laboratorio para hacer las pruebas del coronavirus que comenzarán este martes", comentó el rector.

De momento, en el Laboratorio de Microbiología de Univalle se podrán hacer 60 pruebas diarias de coronavirus.

Según lo explicó el rector Édgar Varela Ramos, en la medida en que llegue un nuevo equipo que compró la Universidad se reforzará la capacidad para realizar un mayor número de pruebas.

"Esta es una buena noticia que se suma a otros laboratorios que en el Valle del Cauca vienen desarrollando esta labor con el fin de que podamos descentralizar todo el proceso de evaluación de los posibles pacientes que tengan la enfermedad. Aspiramos que podamos a partir de este martes apoyar a las secretarías de salud, a las EPS e IPS, para que se puedan hacer las pruebas con el mismo rigor con el que lo hace el Instituto Nacional de Salud", agregó el rector.

BOGOTÁ

No se podrán cobrar intereses sobre intereses

Por Colprensa

La Superintendencia Financiera dio a conocer que, como medida de mitigación del impacto económico sobre el bolsillo de los colombianos, se "permitió a todos los establecimientos de crédito para que pudieran modificar las condiciones de los créditos sin generarle un costo adicional a los consumidores", tal como lo dijo el jefe del organismo, Jorge Castaño.

El funcionario dijo que la primera característica de esos alivios son los períodos de gracia. "Esto no aumentará la tasa de interés de los colombianos. No podrán cobrarles intereses sobre intereses y no los van a poder reportar".

El directivo afirmó que, hasta el momento, se han abierto 306.000 créditos, cuyo saldo de cartera es de 6,9 billones de pesos.

Frente a la posibilidad de retirar las cesantías, Castaño afirmó que el proceso será absolutamente virtual. Lo único que se requiere es una carta del empleador en donde se explique el salario del trabajador y cuál ha sido la afectación en los ingresos del empleado.

BOGOTÁ

"No hay evidencia de que el fracking no amenace la salud"

Colprensa

El informe de la Universidad Nacional en el que se advierte sobre los riesgos de la práctica del fracking en el país, ya reposa en el despacho del magistrado del Consejo de Estado Ramiro Pazos, quien deberá dirimir de fondo si esta iniciativa se puede adelantar en el territorio nacional.

El magistrado había solicitado tal informe desde junio del año pasado, en el cual le pedía al centro de educación superior que con sus expertos dieran luces al tribunal sobre los riesgos que podía padecer la salud humana y el ambiente, en caso de que se autorizara esta práctica en el país.

El documento de la Nacional llegó esta semana al Consejo de Estado. Son 460 páginas en las que exponen que los riesgos y daños están documentados en numerosos estudios científicos que incluyen la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, además de la contaminación del suelo y el aire con los productos químicos usados para este procedimiento.

El informe deja en evidencia que varias de las afectaciones son de carácter cancerígeno o con efectos adversos a la salud humana y animal. "Se incluye la contaminación del agua, el aire y el suelo, generada por los químicos liberados de las rocas fracturadas".

Sumado a eso, el documento señala que la contaminación por el polvo que levantan los carrotanques que se requieren para transportar el agua y demás insumos para el fracking, podría generar afecciones respiratorias a las personas que estén cerca a carreteras no pavimentadas.

"No hay evidencia de que el fracking pueda operar sin amenazar la salud pública directamente y sin poner en peligro la estabilidad climática de la que depende la salud pública", dice el documento.



COLPRENSA

Varias organizaciones defensoras del medio ambiente han rechazado la técnica de fracking para la explotación de hidrocarburos en Colombia.

La Universidad deja claro que los beneficios económicos y de autonomía energética, que defienden quienes promueven el uso de esta técnica, deben considerarse frente a los riesgos y costos para la salud y el ambiente que se producen a nivel local y regional.

Así las cosas, estos y otros argumentos técnicos deberá analizar el magistrado del Consejo de Estado Ramiro Pazos, sumado a los impedimentos que ponen las centrales ambientalistas, los campesinos, además de las las posturas del Gobierno.